



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32 y 36 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación en relación al pago de convenio por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) libre de impuestos, a la C. María Elena Bravo Torres, con la finalidad de estar dentro del margen de la legalidad y respetar los derechos laborales de la trabajadora, pago que cubrirá todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas dentro del Expediente 458/2020 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. - - - - -

Cuarto. - Se sirvan designar a la(s) persona(s) que hará(n) entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del acta que recoja la sesión de cabildo, donde obre la aprobación de pago a la C. María Elena Bravo Torres. - - - - -

Quinto. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa

Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin of the document.



lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que, en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----

TERCERO. – Presentación, discusión y en su caso aprobación en relación al pago de convenio por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) libre de impuestos, a la C. María Elena Bravo Torres, con la finalidad de estar dentro del margen de la legalidad y respetar los derechos laborales de la trabajadora, pago que cubrirá todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas dentro del Expediente 458/2020 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, expone al Cabildo su interés en el cumplimiento estricto de la ley laboral para la C. María Elena Bravo Torres; por lo anterior, con la data del oficio número: FORT/DJ/017/09/24/278, generado desde el ejercicio de las atribuciones de la servidora pública licenciada Eliflor Bautista Hernández, titular de la Dirección Jurídica Municipal, el Presidente Municipal expone que existe la necesidad de realizar el convenio de pago en favor de la trabajadora ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, por lo que solicita sea



autorizado el pago a la C. María Elena Bravo Torres, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N,) a efecto de cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales a las que tienen derecho. Concluye mencionando que se trata de un expediente anterior a la presente gestión municipal, y con este acuerdo se cubrirán todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas dentro del Expediente 458/2020.- - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los y las que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente punto. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el pago referente a todas y cada una de las prestaciones laborales reclamadas dentro del Expediente 458/2020 por la C. María Elena Bravo Torres, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N,) acordando que el convenio de pago deberá realizarse en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Comuníquese, y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - SE SIRVAN DESIGNAR A LA PERSONA QUE HARÁ ENTREGA AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ACTA QUE RECOJA LA SESIÓN DE CABILDO, DONDE OBRE LA APROBACIÓN EN MENCIÓN. - - - - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, apoyado en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica, expone la propuesta de la C. Lic. Eliflor Bautista Hernández, servidora pública titular de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, de acudir a realizar entrega de la presente acta al Tribunal de Conciliación y Arbitraje; lo anterior, para que en ejercicio de las facultades otorgada en la fracciones IV y XIX del numeral y ley en cita, ordenar al personal del Ayuntamiento la ejecución del trabajo en mención. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la designación y ratificación de la de la C. Lic. Eliflor Bautista Hernández. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la C. Lic. Eliflor Bautista Hernández, para entregar al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



la presente acta de cabildo número 162. Comuníquese y Cúmplase. -----

QUINTO. – CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal manifiesta que el quinto punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las catorce horas treinta minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo solicitando sea este legajo publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----


Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal


C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Unica

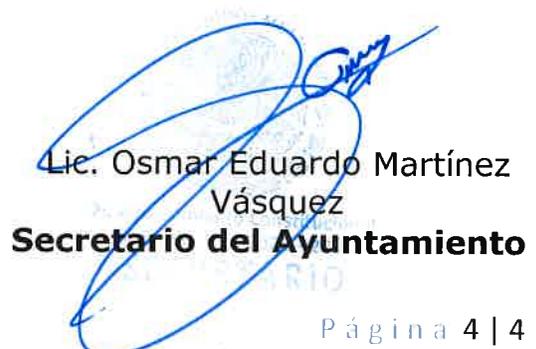

Inda Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero


C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda


Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera


M.G.P Juan Carlos Santiago Sanchez
Regidor Cuarto


Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto


Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento